

Wyoming Catholic Register

Sabiduría, edad y gracia

Una Carta Pastoral sobre la

Edad de la Celebración del Sacramento de la Confirmación

Diócesis de Cheyenne

Reverendísimo David L. Ricken, DD, JCL,

15 de agosto de 2002

Una de las alegrías de mi ministerio como su Obispo es la celebración del Sacramento de la Confirmación. Nosotros tenemos jóvenes estupendos a lo largo del Estado de Wyoming en la Diócesis de Cheyenne. Me honra conocer, pasar tiempo en clase, y orar con cada grupo de confirmandi antes de la celebración del Sacramento de la Confirmación y más que todo, me siento privilegiado de poder conferir en ellos “el Regalo inexpresable, del Espíritu Santo.” Nuestros jóvenes instilan un gran sentido de esperanza en mí, en sus catequistas, en sus padres, en sus familias y en sus amigos. Completar su iniciación en Cristo y la Iglesia a través de este Sacramento es una alegría para la parroquia y para todos aquellos que están involucrados en este ministerio.

Cuando Jesús tenía 12 años, él, su madre, María, y su padre adoptivo, José, habían ido a Jerusalén, como era “la costumbre festiva” de los judíos durante los Días Santos. En su viaje de retorno a Nazareth, María y José se dieron cuenta de que Jesús no estaba con ellos o sus parientes así que volvieron a Jerusalén para encontrarlo en el templo escuchando a los maestros y haciéndoles preguntas. Los maestros se quedaron sorprendidos por su sabiduría. Jesús regresó entonces a Nazareth con sus padres y cuando la escritura dice, “Y Jesús seguía creciendo en sabiduría y estatura y gozaba del favor de Dios y de los hombres.” (Paráfrasis del Evangelio de Lucas, Cap. dos) Qué nuestros jóvenes que se están preparando para el Sacramento de Confirmación crezcan en sabiduría, estatura y que gocen del favor de Dios como lo hizo a Jesús.

Observaciones como Nuevo Obispo Diocesano

A medida que he viajado las muchas millas (más de 3.000 millas cada año) por toda la Diócesis de Cheyenne para celebrar el Sacramento de la Confirmación, he observado lo siguiente. Los jóvenes generalmente se preparan bien y están listos para recibir el Sacramento. Sin embargo, los catequistas y los padres mencionan a menudo el sacrificio que es para los jóvenes asistir a todas las clases debido a las muchas y variadas actividades extracurriculares y compromisos que tienen los estudiantes de la escuela secundaria hoy en día.

Yo he notado que mientras la norma para la edad de la Confirmación en la diócesis es 16 o 17 años de edad—alrededor del undécimo año en la escuela secundaria—la práctica

en la diócesis es bastante variada. Algunas parroquias le piden al Obispo confirmar a sus estudiantes en el octavo o noveno grado, y una parroquia, como un experimento especial, le ha pedido preparar y celebrar la Confirmación al mismo tiempo que sus estudiantes celebran su Primera Eucaristía en el segundo grado.

Una Preocupación Seria

Yo investigué recientemente cuántos de nuestros niños que realmente son bautizados reciben el Sacramento de la Confirmación. Según las estadísticas diocesanas, de cada 100 de nuestros niños que son bautizados, alrededor de 60 hacen su primera comunión y sólo 40 son realmente confirmados. Mucha de nuestra gente está perdiéndose la iniciación completa en Cristo y Su Iglesia a través de la gracia especial del Sacramento de la Confirmación. Para las parejas que se están preparando para el matrimonio en la Iglesia, la falta de este Sacramento crea una carga adicional, debido a que la Confirmación debe recibirse antes del Sacramento del Matrimonio a menos que la Confirmación no pueda hacerse sin graves inconvenientes. Los católicos que buscan casarse se benefician grandemente de las gracias especiales conferidas en el Sacramento de la Confirmación. Sin embargo, la sola preparación para el matrimonio ya de por sí exige mucho tiempo a las parejas y la carga adicional de prepararse y recibir el Sacramento de la Confirmación se convierte, para muchos, en una grave molestia. Un “curso rápido” en la preparación para la Confirmación al mismo tiempo de la preparación para el matrimonio es, para muchos, una carga excesiva y frecuentemente resulta ser sólo una preparación superficial para la Confirmación o el retraso de su conferimiento para una fecha indeterminada que frecuentemente nunca llega.

La Edad del Conferimiento del Sacramento de la Confirmación

El Sacramento de la Confirmación es importante para la incorporación plena en la vida sacramental de la Iglesia. A través del Sacramento de la Confirmación, los bautizados reciben el Espíritu Santo que fue enviado por el Señor sobre los Apóstoles, sobre la Bendita Virgen María y sobre los otros discípulos que se reunieron en la Fiesta de Pentecostés. A través de este Sacramento, los bautizados se unen más perfectamente a la Iglesia y se enriquecen con la fuerza especial del Espíritu Santo para ser verdaderos testigos de Cristo y para que ellos puedan extender y defender la fe en palabras y obras. La recepción del Sacramento de la Confirmación es necesaria para completar la gracia bautismal que hace que este Sacramento sea de ayuda importante a los fieles Cristianos.

En los Estados Unidos, en años recientes, especialmente desde la promulgación del Rito de Iniciación Cristiana de Adultos, ha habido mucha discusión sobre los Sacramentos de Iniciación y la importancia de mantener el Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía juntos como una acción sacramental al dar la bienvenida a un adulto o a un niño en la fe. Esto se hace en la Misa de la Vigilia Pascual con todos los hermosos Ritos de la Iglesia dentro de su belleza simbólica.

Para aquéllos que son bautizados como infantes en la Iglesia Católica Occidental, la Ley del Código Canónico estipula en el canon 891 que, “el Sacramento de la Confirmación será conferido en el creyente a la edad de discreción a menos que la conferencia de obispos determine otra edad, o cuando haya peligro de muerte, o a juicio del ministro cuando haya una causa grave que así lo sugiera.” Al poco tiempo después de que el código fuera aceptado para su uso universal en 1983, los Obispos Católicos de los Estados Unidos dieron la autorización para que cada obispo determinara la edad de confirmación en su propia diócesis. El 31 de octubre de 1985, mi predecesor, el Obispo Joseph Hart, estableció que la edad preferida para el conferimiento del Sacramento de Confirmación debería ser durante el undécimo año de la escuela secundaria, aproximadamente a los 16 o 17 años de edad pero, en ciertos casos, permitió el conferimiento de la Confirmación en el primer año de la escuela secundaria, aproximadamente a los 14 años de edad.

En 1997 el Obispo Hart permitió emprender un experimento en la Parroquia del Sagrado Corazón en Greybull, Wyoming y en la Parroquia de San José en Lovell, Wyoming en donde la edad para el conferimiento del Sacramento de la Confirmación estaría en el segundo grado, aproximadamente a los 7 años de edad y a la edad de discreción. Por consiguiente, en la Diócesis de Cheyenne, el Sacramento de Confirmación está confiriéndose en algunas parroquias a la edad de 7 años, en otras parroquias entre los 14 y 15 años, e incluso en otras entre los 15 y 17 años.

El 15 de noviembre de 2000, la Conferencia Nacional de Obispos Católicos aprobó nuevas normas sobre la edad para el conferimiento del Sacramento de la Confirmación. Ellos seleccionaron un rango de edad entre la edad de discreción y los 16 años, la cual deber ser determinada por el obispo diocesano con respecto a las excepciones legítimas dadas en el canon 891. Esta nueva norma fue aceptada seguidamente por el Vaticano y se hizo efectiva el 1ro de Julio de 2002. Debido a que esta nueva ley particular para las diócesis de los Estados Unidos se ha hecho efectiva, las normas para la Diócesis de Cheyenne deben modificarse ahora para cumplir con la nueva norma.

Un Estudio Diocesano

El Obispo Joseph Hart empezó un estudio en la diócesis sobre la edad para conferir el Sacramento de la Confirmación y la formación que se emprende para preparar a los candidatos para este importante Sacramento. Uno de los propósitos de este estudio era desarrollar una recomendación para una práctica uniforme en la diócesis para la edad de conferimiento del Sacramento de la Confirmación. Al jubilarse el Obispo Hart y al convertirme yo en Obispo Diocesano, pedí que este estudio continuara y que se presentara una recomendación al Concilio Presbiteral. Los resultados de este estudio se presentaron el 20 de marzo de 2002 en la reunión del Concilio Presbiteral donde el Concilio discutió la materia completamente. Yo tomé muy en cuenta el consejo de todos los que participaron en este estudio.

Declaración y Decreto

Habiendo pesado cuidadosamente el consejo que me fue dado por el grupo de estudio de confirmación y por los miembros del Concilio de Presbiteral y en virtud de mi autoridad como el Obispo de Cheyenne, yo declaro y decreto por medio de la presente que:

La edad usual para el conferimiento del Sacramento de la Confirmación estará en el séptimo (u octavo) grado, aproximadamente a los 12 o 13 años de edad.

Teniendo en cuenta que el Obispo estará presente en algunas parroquias sólo cada dos años para conferir el Sacramento de la Confirmación, los candidatos, en esos casos sólo, podrán estar tanto en séptimo como en octavo año.

Toda legislación particular anterior, costumbres y prácticas de la Diócesis de Cheyenne quedan, por lo tanto, abrogadas. Para la Solemnidad de Pentecostés, el 30 de mayo de 2004, todas las parroquias deberán observar esta nueva edad para el conferimiento del Sacramento de Confirmación.

Beneficios del Cambio

Al cambiar la edad de Confirmación de su posición presente al séptimo (octavo) año:

- Nosotros podemos lograr la primera y más importante meta de nuestro estudio, hacer posible que más estudiantes se presenten y reciban el Sacramento de la Confirmación.
- Al recibir la Confirmación en el séptimo (octavo) grado, ellos recibirán el beneficio de la fuerza y los regalos del Espíritu Santo en uno de los momentos más desafiantes y difíciles de sus vidas. El Espíritu Santo les ayudará a tomar decisiones buenas y a permanecer fieles a Dios y a la Iglesia durante los que son a menudo los años difíciles de la adolescencia y nos permitirá que trabajemos con sus padres y patrocinadores durante esta fase de la vida de sus hijos.
- Habiendo recibido el Sacramento de Confirmación, ellos estarán mejor preparados para los compromisos sacramentales posteriores de sus vidas sin insertar la preparación para la Confirmación en el ya ocupado tiempo de la preparación para el matrimonio.
- Los jóvenes estarán recibiendo este Sacramento de Iniciación a una edad más temprana, más cerca de los Sacramentos de Bautismo y Eucaristía. El cambio a esta edad más temprana será un sólido paso intermedio hacia el restablecimiento del orden apropiado para los Sacramentos de Iniciación. Sin embargo, será menos disociador para la vida catequística y litúrgica de la diócesis que un movimiento hacia una edad aun más temprana en un gesto aplastante. Pondrá a la diócesis en mejor posición en caso de que se haga un cambio a una edad más temprana en el futuro. Yo anticipo que el conferimiento de la Confirmación en el séptimo (octavo) año será la norma para la Diócesis de Cheyenne por lo menos en la próxima década.
- Establecerá una práctica uniforme en la diócesis para la edad de conferimiento del Sacramento de la Confirmación, un hecho que fortalecerá nuestros esfuerzos de catequesis y las celebraciones litúrgicas.

Preparación para el Sacramento de la Confirmación

La preparación y la catequesis para el Sacramento de Confirmación durará un año y consistirá en una preparación se-parada y distinta además de la instrucción de educación religiosa normal. Yo le he pedido al Director Diocesano de Educación Religiosa que ayude a los pastores y al personal de catequesis en la aplicación de esta nueva norma. El director también ayudará en la selección de textos y programas que tendrán mi aprobación, y ayudarán eficazmente a que nuestra juventud se prepare para recibir el Sacramento de la Confirmación.

La primera celebración de Confirmación, según la nueva norma, se celebrará en la Primavera del 2004. La preparación ese año se ofrecerá a todos aquéllos entre el séptimo y el duodécimo año durante el año académico 2003-2004, y recibirán el Sacramento de la Confirmación en la primavera de 2004. Se está planeando hacer una gran celebración diocesana en junio de 2004.

En el año académico 2002-2003 la preparación y la celebración de la Confirmación debe permanecer como hasta ahora para que ningún cambio de programa o edad suceda hasta el año escolar 2003-2004.

Alcance a los Estudiantes de la Escuela Secundaria

Una preocupación expresada es que al cambiar el conferimiento del Sacramento de la Confirmación a una edad más temprana va a hacer más difícil reclutar a los jóvenes para los programas de la escuela secundaria. Una parte de la formación para la Confirmación a una edad más temprana será dar énfasis a que los recién confirmados deberán continuar su formación religiosa y establecer una comunidad con otros de su misma edad en la parroquia.

También, yo le he pedido al Diácono Edward McCarthy, Director Diocesano de Educación Religiosa, y al Sr. Jim Zierden, Director Diocesano del Ministerio de Juventud, que trabajen juntos con los catequistas de la escuela secundaria y los ministros de juventud para diseñar planes de estudio fascinantes y un ministerio de juventud vibrante para que nuestros jóvenes de la escuela secundaria continúen haciendo realidad su compromiso de Confirmación durante sus años en la escuela secundaria y sigan creciendo en el regalo de su fe.

Gracias

Ahora quiero aprovechar esta oportunidad para agradecerles a los pastores y sobre todo a los catequistas de confirmación que han dado de sí mismos tan generosamente en los últimos años para ayudar a formar a nuestros jóvenes para el Sacramento de la Confirmación. Ustedes han logrado un excelente y muy abnegado trabajo y es mi esperanza que, en colaboración con su pastor, ustedes puedan reorientar su ministerio a una edad más temprana o discernir sobre un nuevo llamado para que sus dones no queden sin ser usados. Ahora habrá aun más creatividad y el entusiasmo que se requiere para llegar a nuestros jóvenes de la escuela secundaria con la plenitud del mensaje del Evangelio.

Qué el Espíritu Santo, que fue enviado originalmente en Pentecostés, penetre en todos nosotros y nos dé fuerzas para ser verdaderos testigos de Cristo para que podamos extender y defender la fe en palabras y obras.

Dado en Cheyenne este decimoquinto día de agosto, el de la Solemnidad de Nuestra Señora de la Asunción, Patrona de la Diócesis de Cheyenne, en el Año de Nuestro Señor, 2002.

El Reverendísimo David L. Ricken, DD, JCL,
Obispo de Cheyenne